MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° ..1277.....

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 4 AL CONTRATO SG MINISTRO N° 609/2012 EN EL MARCO DEL LLAMADO MOPC N° 121/2012 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO".

Asunción, 06 de agosto de 2015

VISTO: La nota UOC N° 3627/2015, de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la ampliación del monto contractual correspondiente al LLAMADO MOPC N° 121/2012 "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA ASFALTO"; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesaria la ampliación del Contrato mencionado, a fin de cumplir con los compromisos asumidos por esta Cartera de Estado.

Que conforme al Dictamen D.A.J. N° 1157/2015 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Estado corresponde la ampliación del monto del Contrato.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Autorizar la suscripción del convenio modificatorio N° 4 al contrato S.G. Ministro N° 609/2012 firmado entre este Ministerio y la empresa PRODUPAR SRL, ampliar el plazo de vigencia del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2015.

COPIA

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PEDRO L. [illegible]
Coordinador
Secretaría General - MOPC

JUAN MANUEL CANO FLEITAS
Ministro Sustituto